

ANEXO I

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

AFIANZADORA G&T, S.A.
REFERIDOS AL 31 DE JULIO 2,023
Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia/1			
Valores del Estado		52,280.56	
De Estabilizacion monetaria		11,928.05	
Valores de Empresas privadas y mixtas		3,152.89	
Cédulas hipotecarias		3,397.26	
Préstamos		-	
Depósitos		6,166.11	
Bienes Inmuebles		-	
Primas por Cobrar		-	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes y pago		45,404.97	
Otros		-	122,329.83
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia			
Reserva Técnicas /2		63,057.73	
Margen de Solvencia /3		15,522.02	78,579.76
Suficiencia (deficiencia) de activos			43,750.07
Posición Patrimonial			
Patrimonio Técnico /4			73,636.05
Menos:			
Margen de Solvencia			15,522.02
Posición Patrimonial			58,114.02

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto

/3 El margen de Solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.